



Sopó, junio 15 de 2023

Doctor
SEGUNDO HIPÓLITO SANABRIA
Secretario de Desarrollo Institucional

Junio 15/2023

Respetado Doctor:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de las ORDENES DE COMPRA No. 111475, 111474, 111473 Y 111472 de 2023, celebrado con TECNOPHONE COLOMBIA SAS, VENEPLAST LTDA, KEY MARKET SAS EN REORGANIZACIÓN Y HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA, que tiene por objeto "COMPRA DE TONERS, TINTAS Y ELEMENTOS PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ".

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del contrato No. ORDENES DE COMPRA No. 111475, 111474, 111473 Y 111472 de 2023, Contratista.

Proyectó: Abog. Nathalia Santamaría Rodríguez
Aprobó: Abog. DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA